ASIGNATURA DE MÁSTER:

BIOTECNOLOGÍA Y DIGNIDAD HUMANA

Curso 2017/2018

(Código:26601206)

1.PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asigntura consiste analizar los problemas éticos y políticos que plantea la investigación biotecnológica.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La teoría de los derechos fundamentales remite, como a su fin y su fundamento, a la protección y promoción de la dignidad humana. Por este motivo es preciso que quien se adentra en los estudios biojurídicos tenga un conocimiento de primera mano y bien fundado del concepto de dignidad humana. La primera finalidad del curso consiste, por tanto, en que cada estudiante alcance una posición personal pero bien justificada de dicha idea.

Por otra parte, también es materia del curso estudiar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad con el fin de potenciar la reflexión crítica sobre las consecuencias éticas y políticas de las investigaciones biotecnológicas.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Ninguno más que los imprescindibles para matricularse en el curso.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo teórico consiste en que cada estudiante llegue a definir con precisión y de forma justificada su propio concepto de dignidad humana para abordar desde ahí la investigación de las conscuencias éticas poíticas y sociales de las innovaciones biotecnológicas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los dos problemas en torno a los que gira la asignatura son los siguientes:

1. El concepto de dignidad humana.
2. Las consecuencias y los posibles límites de la actuación biotecnológica.

En la Guía del Curso que se pondrá a disposición de los estudiantes a través de la plataforma educativa de la Uned se ofrecerá el programa pormenorizado de la asignatura.

6.EQUIPO DOCENTE

- SALVADOR PEREZ ALVAREZ

7.METODOLOGÍA

Cada estudiante debe escribir un resumen y una valoración crítica de un libro o conjunto de artículos que se relacionarán en la Guía del Curso. Depués debe escribir también un trabajo en el que exprese su concepto de la dignidad humana y las consecuencias que extrae de él en relación con los límites y posibilidades de la intevencion biotecnológica. Se valorará positivamente a la hora de evaluar el trabajo la inclusión tanto de referencias bibliográficas precisas de las fuentes utilizadas como de un último apartado de "Conclusiones".

La Guía del Curso que se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura contendrá indicaciones precisas para realizar esta tarea, así como una bibliografía amplia de la que elegir el libro del que escribir un resumen y voloración.

También en el curso virtual de la asigntura se abrirá un foro en el que se tutorizará el proceso de aprendizaje.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

J. Habermas, *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós,2002. I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, hay diversas ediciones. E. Tugendhat, *Lecciones de ética*, Barcelona, Gedisa, 1997 (las nueve primeras lecciones y la decimoséptima).

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Camps, V., *La voluntad de vivir*, Barelona, Ariel, 2005 (hay reimpresiones).

- Casado, M. (Coord.), *Sobre la dignidad y los principios. Análisis de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO*, Cizur Menor, Aranzadi, 2009. (Sobre todos los comentarios al art. 3 de la Declaración).

- De Lora, P. y Gascón, M., *Bioética, principios, desafíos, debates*, Madrid, Alianza, 2009.

- Engelhardt, H.T., *Los fundamentos de la bioética*, Barcelona, Paidós, 1995.

- Gracia, D. *Fundamentos de bioética*, Madrid, Triacastella, 2008.

- The Hastig Center, Los fines de la medicina, Bareclona, Fundació Víctor Grifols i Lucas, 2005 (accesible en internet).

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Entre otras revistas accesibles en internet:

- Cuadernos de Bioética

- Revista de Bioética y Derecho

- Revista de Derecho y Genoma Humano

- Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por el profesor Salvador Pérez Álvarez. Los viernes (lectivos) de 10.00 a 14.00 en el despacho 4.25 de la Facultad de Derecho de la UNED, teléfono 91 398 8713. Mediante correo electrónico: sperez@der.uned.es

A través del foro abierto en el curso virtual de la asignatura.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para superar el curso es necesario presentar dos trabajos (pero en un único documento). El primero consistirá en un resumen y valoración de un libro o de un conjunto de artículos (accesibles éstos últimos en internet) de los recogidos en la Guía del Curso que se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura.

El segundo trabajo consistirá en la elaboración de un texto de investigación. La mera reproducción más o menos literal de algunos epígrafes de los textos recomendados o de cualquier otro no será suficiente para aprobar, para ello se precisará una reelaboración propia de los contenidos recogidos en los materiales utilizados. Se valorará positivamente

la inclusión tanto de referencias bibliográficas precisas de las fuentes utilizadas como de un apartado de "Conclusiones".

La extensión del primer trabajo será de unas 6 páginas, la del segundo de una 20 páginas escritas en el tipo de letra , tamaño de letra 12 puntos y con un interlineado de 1,5 espacios. Deberán remitirse ambos trabajos (en un único documento) al profesor a través del curos virtual de la asgnatura.

Se anunciará en el curso virtual la fecha de entrega del trabajos.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.